

Alocución radial del Arzobispo de Corrientes, Mons. DOMINGO S. CASTAGNA

SEGUNDO DOMINGO DE ADVIENTO

5 de diciembre de 2004.

Mateo 3, 1-12

1.- Estado desesperante. Más que nunca es propicio escuchar el llamado insistente a la conversión. Es una voz que clama en el desierto. Todos necesitamos conversión, también quienes deben hacerse eco de su trascendente llamado. Constituimos, o debemos constituir, un pueblo peregrino que avanza hacia el cambio exigido por el término al que se dirige. La desorientación sigue su curso, se transforma inexplicablemente en sendero a la nada, aceptado sin discusión. Es suficiente observar lo que se dice y hace, lo que se proyecta y concreta. Todos buscan algo sin saber si es la verdad o un engaño. La mayoría piensa que es preciso inventarlo todo como si los siglos pasados hubieran sido fuegos de artificio. Nadie parece advertir que el universo no es obra de la imaginación humana o el resultado de un juego de azar. Que Quien creó esa maravilla que vemos y somos tiene algo que decirnos. Que existe y no nos ha abandonado como un niño travieso a su juguete en desuso. Que el ejercicio irresponsable de la libertad nos colocó en un estado desesperante y necesitamos de su auxilio para regresar a su buen uso.

2.- Despenalización del aborto. La fe es un llamado al ejercicio de la libertad íntimamente saneada por la gracia redentora. Requiere el esfuerzo por vencer el mal comenzando por recalificarlo racionalmente no otorgándole similares derechos que al bien y a la verdad. Por evitar un mal no es lícito cometer otro peor sin empeñar los recursos humanos y la ciencia para conciliar, por ejemplo, el derecho a la vida de inocentes recién concebidos y el derecho a la protección de la vida de sus madres. Me estoy refiriendo a un tema de enorme gravedad que ha tomado estado público a raíz de las afirmaciones de un alto funcionario de la Nación, coreadas por ciertos ideólogos de izquierda. La argumentación esgrimida a favor de la despenalización del aborto es incongruente, asistida por cifras de mortalidad no comprobadas y derivaciones moralmente insostenibles. ¿A quién se le ocurre provocar un genocidio de indefensos seres humanos por no evitar, por los senderos científicos que corresponda, las probables muertes de sus madres? Hay que invertir más en la investigación, en la educación y en programaciones televisivas que no alienen la violencia, la permisividad, la promiscuidad y el sexo instintivo e irresponsable. De otra manera nos pasaremos la vida llorando sobre la leche derramada.

3.- El Adviento y la vida recibida. La Iglesia, en su enseñanza constante, no tiene derecho a ocultar la verdad porque sea incómodo presentarla ante una sociedad emotivamente incentivada en su contra. Es lo que ocurre en estos momentos. Es más gratificante el liderazgo de Caritas en la lucha contra el hambre que la defensa de la vida de inocentes no nacidos. No obstante ambos comprometen ineludiblemente la misión evangelizadora de la Iglesia de Cristo. El Adviento es preparación a recibir la vida de un recién nacido que es el Salvador, el "*Dios entre nosotros*". Allí se encuentra el misterio de la vida humana como don de Dios. El pequeño Niño de Belén es Dios, valorando la vida por Él creada y que se propone redimir. La fe cristiana incluye una verdadera adhesión a la vida como don de Dios y, por lo mismo, como el primero de los derechos humanos desde la concepción hasta la muerte. Esta verdad ineludible impulsa a la Iglesia a proteger la vida y a defenderla no admitiendo, como lo hemos afirmado en otro ocasión, ninguna excepción. La pérdida indisimulable de la concepción cristiana de la vida ha provocado una confusión, como la exhibida en las argumentaciones inconsistentes de conocimiento público, que debilita el compromiso cristiano de quienes pretenden conjugar la fe, que dicen profesar, y las contradicciones a la misma que se les propone seductoramente.

4.- La Ley de la vida. La Navidad ya se avizora en el panorama del año que concluye. Será preciso dismantelar el aparato festivo que nos distancia peligrosamente de su único y claro mensaje. Para mí sería más fácil relatar un bello cuento de Navidad y adornar un misterioso árbol, irrelevante ante el nacimiento del Redentor, que enfrentarme con la verdad que el acontecimiento me ofrece. Es preciso ver en Cristo recién nacido el don de Vida que el Padre Dios nos obsequia con amor. La irresponsabilidad, que hoy impera en el rechazo a la vida humana iniciada, se expresa en actitudes delictivas que se adueñan del comportamiento cotidiano, pretendiendo una cierta racionalidad abastecida por encuestas sugeridas y metodológicamente inaceptables. Si preguntáramos a los niños y adolescentes – por sí o por no – si aman la disciplina escolar, nos sorprendería la

casi unánime negativa. Sin embargo, y con gran sabiduría, nuestras leyes imponen la obligatoriedad de la enseñanza sin preguntarles si les gusta. La enseñanza es un bien imprescindible que garantiza el desarrollo de la persona humana. ¿Qué pasa con la Ley suprema de la vida? No la impone nadie. Procede de Dios "*el Padre de la vida*", que nos la otorga como bien y nos obliga a respetarla sobre todo otro bien.

5.- **La controversia y su instalación.** Nadie, ni la Iglesia ni la sociedad, puede modificar la Ley de Dios. Parece que no todos tienen conciencia de esta verdad fundamental. También es fruto del pecado la ignorancia y la confusión que inevitablemente conducen al desorden y al delito. Es preciso que trabajemos juntos, no unos contra otros, acercando las riquezas del pensamiento honesto y de la ciencia al servicio del hombre. La Iglesia no tiene intención de poner en discusión la verdad que ha recibido de su Salvador y que debe ofrecer al mundo. La controversia, que intentan iniciar y sostener algunos medios de comunicación, puede ser provechosa si se intenta honestamente el hallazgo de la verdad, pero, no si se los manipula para desacreditar a otros y llegar a resolverla con fines sectarios.

---

[Volver](#)